

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VI

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 Y 45

PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntis.—Atrasado, 10 céntis.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá

Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1649

Palma de Mallorca, JUEVES 5 Diciembre de 1901

DIETARIO * ECONÓMICO

PARA 1902

Util á las Familias

Comercio é Industria

SE VENDE en la Imprenta y Papelería de Francisco Soler, Calle del Conquistador, 41 al 45—PALMA.

Precio: 1.50 Pesetas

LIBRETA ESCOLAR

PARA LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO DE LAS BALEARES

Véndese á Ptas. 0.25 en la Papelería de F. Soler.—Conquistador, 41 al 45.

CROMOS

PARA AGUINALDOS Y FELICITACIONES á precios económicos

Imprenta y Papelería de F. Soler—Conquistador, 39 al 45—Palma.

Pi y Margall

La biografía de Pi y Margall. ¿Para qué? La conocen cuantos en Europa y América. Han estudiado el movimiento literario y político de España durante la segunda mitad del siglo XIX. En la historia de ese movimiento, la gran figura del autor de «Las Nacionalidades» y de «Las luchas de nuestros días», se destacará vigorosamente, acrecentándose mas y mas á medida que se sucedan unas á otras generaciones.

Ni cómo podría yo, aunque lo intentara, en terribles instantes de desaliento, reunir datos, compulsar fechas, leer apuntes...? No una, muchas biografías de D. Francisco Pi y Margall, llevo escritas, biografías que por ahí están en Diccionarios, en Ilustraciones, en Revistas y en colecciones de periódicos ahora me sería absolutamente imposible, lo que tan fácil me fué en otras ocasiones.

La fe inquebrantable, la heroica tenacidad, la perseverancia del luchador, que allá en 1854 era ya perseguido y preso por difundir las ideas republicanas y que en 1901 cas rendido al peso de los años, sobre las últimas cuartillas de «El Nuevo Régimen», en las cuales sostiene, con la misma fe, con la virilidad misma, las ideas salvadoras que sostuvo en el transcurso de medio siglo, hacen de Pi y Margall un verdadero personaje de leyenda, uno de esos hombres excepcionales para los que dijo el poeta:

«que el corazón entero y generoso,
al caso adverso inclinará la frente,
antes que la rodilla al poderoso.»

Personaje de leyenda, si ¡hombre excepcional! ser inverosímil, de puro bueno, aun para los mas optimistas, Pi, el ilustre autor de la «Historia de la Pintura», ha visto ¡caso raro! dilatarse el temido día de las alabanzas;

día que para Pi y Margall, precedió en muchos años á su fallecimiento.

Amigos y adversarios, correligionarios y contradictores, llamábanlo el hombre probo, el político honrado, el ciudadano integro y consecuente, el maestro ilustre; y cuando de Pi y Margall se hablaba, inclinábanse todos respetuosamente como acatando autoridad indiscutible.

¡Ah!, sí; eso era Pi y Margall para todos: una autoridad indiscutible, un pensador profundo, un político honrado; una prodigiosa inteligencia, servida por una gran cultura; pero para sus íntimos, para cuantos de cerca le trataron, para los que de sus labios escucharon lecciones sabias y prudentes consejos, era además de todo eso, algo que, muerto él, ha desaparecido para siempre.

Porque la obra de Pi, la obra inmortal del propagandista y del filósofo, ahí queda; en sus libros vive y perdurará como semilla que fructifique constantemente; en sus obras de propaganda, en sus artículos de periódicos, en sus discursos, late y latirá siempre el poderoso espíritu que dió forma á tantos trabajos magistrales. Y para ejemplo y para enseñanza quedan también las enseñanzas y el ejemplo de su vida; que, por desgracia, tendrá pocos imitadores.

Pero ¡ay! lo que no queda, lo que ha desaparecido para siempre con el postrer aliento del anciano insigne, es lo que mas preciábamos sus admiradores de siempre; el afecto del amigo querido, la aprobación del maestro respetado.

Eso ni está en los libros, ni se halla coleccionado en los periódicos; de ello solo resta en el corazón memoria muy triste, como lo son siempre las memorias del bien perdido.

Y... hoy, ni acierto á decir mas, ni paso los ojos, que nublan las lágrimas, por lo escrito; ¡qué he dicho! no lo sé; temo que si lo leyese lo borraría todo y no quiero borrarlo; escrito está: lo que no está escrito, lo que no escribiré nunca porque no acertaré á escribirlo, es cuanto pesa sobre mi alma la pérdida de mi jefe, de mi maestro, de mi amigo querido D. Francisco Pi y Margall.

¡Cuanto trabajó en vida!

Realmente había ganado su derecho al descanso.

Pero; ¡qué triste es para los que se quedan, el descanso de los que, como él, han trabajado!

A. SANCHEZ PEREZ.

LIQUIDACION DE MUEBLES

POR CESAR EN EL NEGOCIO

Calle del Hospital, n.º 5 — Palma

EL HONOR DE ESPAÑA según Silvela

Conozco en Andalucía á un titulado «Mayoralzgo», al que de su antiguo y cuantioso patrimonio sólo restaban algunos peñales, grandes productores de malzas y lagartijas, que se siembran de higos á brevas cuando algún labrador colindante ve el año propio y los cultiva pagando el correspondiente terrazgo.

Réstale también una vanidad desmedida y un orgullo comparable con su vanidad, por cuyas hidalgas cualidades atrae sobre sí las burlas del pueblo, que se ríe de sus deslantes. Habla de miles de duros cuando es sumamente difícil encontrar en su bolsillo una peseta. Pero esto no le contraria; acuérdase de que sus abuelos apalearon las onzas, de que p seyeron dehesas, vacadas y olivares, y váyase lo uno por lo otro.

Á la verdad no le remuerde la conciencia por haber disipado un caudal vastísimo, puesto que tirado ha sido por sostener el lustre del blasón de la familia. Nadie como él se ha atrevido á poner diez mil duros sobre una carta y pedir la cena después de perderlos, con la mayor tranquilidad; ninguno como él para organizar jiras comparables sólo á las bodas de Camacho; ninguno ha tenido caballos de mas valor, que solía regalar á los amigos cuando de los caballos se hablaba. Y si es respecto á conquistas mujeriegas, D. Juan Tenorio se hubiese quedado tamaño á su lado.

¡Oh! El blasón de los Iniguez de Mendoza y Rubielos de la Zarza, ha sido mantenido con honra por D. Pedro Iniguez de Mendoza y Rubielos de la Zarza de una manera digna. En su lucha por defender la fama de sus antecesoras, perdió primero un corrijal, después otro y otro; después un molino, mas tarde una dehesa; y en aquel descomulgamiento de la hacienda del «Mayoralzgo», así como puntala tras de puntada, fueron saltando vacas, caballos, orjeas, olivares, quedando reducido á los cuatro paguejares de que he hecho mención, y á una vetusta casa solariega cuarteada, con la que sostiene un juego de equilibrio, azas divertido y triste al mismo tiempo para el observador que con detenimiento lo contempla.

Cuando una pared amenaza derrumbarse, se quita palos del techo para apuntarla, y cubre la brecha con cañas y hojarasca; si llueve, se bata en retirada, haciendo mudar á su misérrima familia de ración á cada instante; levanta los puños al cielo y le acusa de cruel, achacándole la causa de su miseria.

Otra igual que «nuestros grandes hombres», culpando á Dios de nuestra «debacle».

Á pesar de todas sus desdichas, D. Pedro, que cultivando sus tierras pudiera vivir en mas decorosa forma, y dejando el abono del casino y vendiendo el caballo conque pinteorea en el paseo, y arrojado el bombín y la levita y abandonando las dos queridas que le chupan los huesos, pudiera tal vez, sino rehacer su hacienda antigua, al menos dar pan á sus hijos, que suelen pasar muchos días de claro en claro y muchas noches de turbio en turbio, y reedificar su casa; no lo hace porque su «honor» se lo impide. ¡Su «honor» le prohíbe buscar en el regazo de la madre tierra la regeneración y el pan de sus hijos! ¡Que dirían los manes de los Iniguez de Mendoza y Rubielos de la Zarza al ver á su descendiente con los zañones puestos, labrando la tierra como un majagranzas, sin asistir al casino, sin un caballo, sin una mala querida, sin apuntar á una sota la misera peseta que por milagro llega á sus pecadoras manos! ¡Jamás!

En el vetusto caserón lloran una mujer y cuatro niños, mortificados por el hambre, ataridos por el frío, oyendo al huracán zombar sobre la hojarasca de los medio destruidos techos, sintiendo penetrar en sus huesos las heladas caricias del veedabal, sin que la lenta agonía termine, sin que un destello de esperanza les de aliento para esperar; ¡Esperar! El honor de los Mendozas estaba en eso: en que perezca la familia para que la vanidad y la estupidez se salven.

El honor de España, según el Sr. Silvela, estriba también en que no se supriman las grandes embajadas desempeñadas por unos cuantos caballeros rodeados de enjambres de eminencias prácticas en bailar rigodones, en lucir cintajos, en asistir á ridículas recepciones, en vestir á la última moda y en embrollar el sentido común con majaderías diplomáticas.

El honor de España está interesado en que no se rebaje un céntimo de la lista civil, en que se paguen las irritantes cargas de justicia ó de injusticia, en que se continúe derrochando el dinero y las energías de la nación en el sostenimiento de bambalinas de papel dorado, mientras el país se cuartea como el caserón de los Mendozas y Rubielos, y el hambre y el frío obligan á emigrar millares de obreros utilísimos á lejanos países.

¡Ah! No es deshonroso para España que mas de trescientos mil españoles sean tratados en el Brasil peor que los antiguos esclavos por los canalleros «faccideiros» brasileiros; no es deshonroso que nuestros hermanos desembarquen en las costas de América del Sur medio desnutridos, flacos, famélicos, maldiciendo á los piratas de frac y corbata blanca que les obligaron á ausentarse de la patria querida, que muchos de ellos no volverán á ver; no es deshonroso que tengamos buenas carreteras, que carezcamos de canales de riego para fecundar los campos, que nuestras escuelas municipales parezcan pocilgas y los maestros mendigos; no es deshonroso que la mayoría de los españoles no puedan comer carne y deglutan pan por dosis homeopáticas, incubando así generaciones canijas, faltas de vigor; pero es sumamente honroso sostener en la abundancia á unos cuantos inútiles á costa del sudor de dieciséis millones de esclavos que trabajan para que millón y medio engorden tendidos á la bartola.

¡Oh, Pangloss, tuyo será el poder, porque adulas y defiendes el honor de la vagancia!

I. RODRIGUEZ ABARRATEGUI.

INFANTES Y... ¡INFANTES!

Por de pronto preparémonos á pagar duros 25.000 al egregio vástago de Caserta.

Y preparémonos también á pagar no sabemos cuánto á... otro vástago regio que anda por estos mandos y que ahora reclama un puesto en «la realeza».

Vayamos por partes.

El vástago de Caserta

La señora de este personaje dió á luz á las once y media de la mañana del sábado último.

El fruto fué un robusto niño, que por ser hijo del matrimonio Caserta nos resulta infante, y cobrará 25.000 duros anuales y está en potencia para ser rey de España. Delicias de la monarquía.

En el acto del alumbramiento se hallaban presentes la regente, la infanta Isabel, el doctor Ledesma, la duquesa de Calabria, la marquesa de Miraflores, duquesa de Santo Mau-

PARA NAVIDADES-- VINOS de JEREZ y LICORES marca SERRANO REPRESENTANTES EXCLUSIVOS: LEÓN, NOÉ Y CRESPO

ro, condesa de Sástago y viuda de Toreno y duquesa de San Carlos.

La duquesa de San Carlos asistió al recién nacido.

Al ocurrir el parto, el marido de la princesa no estaba en la cámara, sino en la antecámara.

El doctor Ladesma salió llevando al recién nacido en una bandeja de plata y entre un mar de encaje.

Caserta besó a su hijo, cogió la bandeja, y con visibles muestras de azoramiento y sin decir una palabra, como es de rigor, adelantó los brazos y alargó la bandeja a las miradas de Sagasta y de los presidentes de las Cámaras.

Con esta muda escena y con esta mímica, el nuevo infante con que desde hoy cuenta la lista civil, fué presentado al gobierno de España.

Cuando tuvo lugar el parto, ya había sido conducida a Palacio la nodriza, una gallarda y sanota pasiega, que por cierto estaba alojada en uno de los mejores hoteles.

Momentos después del alumbramiento se cantó en la capilla de Palacio un «Te-Deum» en acción de gracias y se hicieron las salvas de ordenanza.

Sagasta, a pesar de la crónica enfermedad que le aqueja, acudió en seguida a Palacio, dejándose en casa el «morrión» de progresista antiborbónico y luciendo la librea ministerial saguntina.

No serán padrinos del vástago sus bisabuelos la «buena» doña Isabel y el «viril» don Francisco.

Padrino será el Papa, para demostrar que la monarquía saguntina es sierva humilde del papado.

Y luego habrá estúpido que todavía creará en eso de la reforma del Concordato. ¡Imbéciles!

Hay que combatir a Sagasta como el más hipócrita, más cortesano y menos liberal de los españoles.

El otro... vástago

Trátase de un hecho algo anómalo, muy comentado estos días por la gente política y no política.

Ello es que Sagasta acude diariamente a Palacio y allí permanece largo rato, no ciertamente ocupado en el despacho, sino en sostener prolongadas entrevistas con la regente.

Se trata también de otro hecho, no menos extraño y comentado: las frecuentes y dilatadas conferencias que celebran estos días Sagasta y Salmerón, conferencias, acerca de las cuales uno y otro han guardado la circunspección más absoluta.

Todo esto ha servido para infinitas cédulas y suposiciones.

Según nuestras noticias, se trata—y esto corrobora algo ya dicho por ahí—de asuntos privados y no políticos.

En efecto: según parece, Salmerón actúa en esta cuestión, ó sigue actuando, mejor dicho, de abogado de una bellísima y célebre artista que vivía y ha muerto en el extranjero.

Un hijo de la difunta pretende, según rumores, la reivindicación de sus derechos como hijo natural...

El asunto es de los que pueden dar lugar a graves escándalos.

Si adivinas lo que traigo en el cesto, te doy una Elena Sanz y un Alfonso.

Ya tiene el escultor un nuevo bajo-relieve para el monumento.

(De *El Mercantil* Valenciano).

ANUNCIO

Es tan poderosa la acción de la TERMO-SABINA CAMACHO, que quita siempre y en el acto todo dolor, cualquiera que sea su origen é intensidad, como está comprobado en el reumático, articular, muscular, neurálgico (jaquecas), oídos, cólicos, cólicos hepáticos, etc. Como resolutoria es más eficaz que la tintura de iodo, en las anginas, flemones, sabañones, escrófulas, y toda inflamación aunque sea por contusión, etc. No mancha la piel ni las ropas. Es completamente inofensiva.

Precio en toda España: 4, 6 y 10 pesetas, caja. Depósito central en Madrid, Farmacia del Dr. Torres Muñoz, San Marcos, 11, y en Badajoz en la de su autor R. Camacho, farmacéutico premiado con medallas de oro y condecorado con cruces Españolas y extranjeras.

VINOS FINOS DE ANDALUCÍA BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas
10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ É HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

NOTAS POLITICAS

A los doce millones aumentados en Marina hay que agregar dieciséis millones que se aumentan en Guerra. Urzáiz ha pasado por ello, como pasan todos los ministros de Hacienda por todo lo que sea aumento de gastos.

Y esto es para ellos lo más sencillo, porque al lado de la enfermedad tienen el remedio.

Los veintiocho millones esos se cubrirán con la recaudación en oro de los derechos, es decir, con lo que sunde el país.

Y si mañana el Ejército, la Marina y el Clero exigiesen más, mas se les daría, porque ahí está el contribuyente cuya piel responde de todo.

Acaso carezca la familia de Borbón de otras condiciones, pero lo que es de fecundidad, la tiene en alto grado.

No han de faltar por lo tanto nunca reyes al pueblo español ni pretendientes a reyes.

Si Carlos IV no hubiese tenido mas que un hijo, nos hubiésemos ahorrado las guerras civiles que nos han atrasado y desangrado. Pero es exceso de producción nos ha traído la ruina.

Es una familia inagotable; y como ya nacen todos con renta, se dan prisa a salir al mundo que es una bendición de Dios.

Por eso con esta clase de asuntos nosotros rezamos todos los días a Nuestra Señora de la Esterilidad.

A ver si se acaba eso.

Extranjero

La guerra anglo boer

Sigue reinando aparente quietud en el teatro de la guerra sudafricana, pero con marcados indicios de que pronto volverá a tenerse noticias de nuevas operaciones militares dada la situación en que respectivamente se hallan las fuerzas inglesas y las federales, ó sea casi tocándose.

De acuerdo con un largo telegrama de Pretoria que ha recibido el «Times» de Londres de su agente en la capital transvaaliense, las columnas volantes que a docenas tienen los ingleses y las líneas de «blockhouses» ó fortines recientemente construidos bajo la dirección de los ingenieros militares británicos, hacen casi imposible las agresiones de las partidas boers contra dichas columnas y contra las principales vías de comunicación.

Sólo ejercen los boers, según dice dicho corresponsal, una soberanía a medias en los inasequibles territorios del Este del Transvaal, que no pueden aún ocupar militarmente los ingleses por carecer de las fuerzas necesarias para ello.

La ocupación se intentará, sin embargo, en cuanto lleguen al Africa del Sur los grandes refuerzos que van saliendo de Inglaterra.

Confirmando lo que decíamos ayer, la Agencia Havas envía de Johannesburg, un telegrama diciendo que a pesar de la gran destrucción en los sembrados, que hacen las columnas inglesas en el Oeste del Transvaal, sigue el comandante Kemp al frente de unos 1.400 hombres haciendo la cosecha de cereales en varios distritos y enterrando el grano a medida que se va recolectando en sitios donde no es fácil que se atrevan a llegar las tropas inglesas.

Fin del conflicto Colombo-venezolano?

Telegrama de Washington que reina viva satisfacción en los círculos políticos de aquella

capital por haber cesado, a lo que se cree, las hostilidades en el istmo de Panamá.

Recíbese a renglón seguido otro telegrama de la misma procedencia diciendo que para desvanecer los temores de los colombianos respecto a la duración de la permanencia de las tropas norteamericanas en el istmo de Panamá, ha dado el gobierno de los Estados Unidos promesa de que en cuanto haya cumplido el Norteamérica la misión protectora y pacífica, retirará sus fuerzas, cesando toda intervención excepto en el caso de estar comprometido en el istmo el tráfico comercial.

La catástrofe de Séneca

Con fúnebre solemnidad tuvo lugar anteayer en Detroit, Michigan, el entierro de las víctimas del choque ferroviario ocurrido dos días antes en Séneca, estación del ferrocarril de Wabash, cantando los responso un sacerdote italiano de una iglesia de San Francisco de California.

Casi todas las víctimas eran emigrantes del Norte de Italia, que llegados en el trasatlántico francés «La Champagne» a Nueva York, se dirigían por ferrocarril a la capital californiana.

El tiempo en el Atlántico

Dice un cablegrama de Nueva York que después de una horrorosa travesía de 7 días, 2 horas y 43 minutos, llegó anteayer a aquel puerto, enteramente cubierto por una capa de nieve de mas de un palmo de espesor, el correo trasatlántico «Majestic», que desde su salida de Europa navegó constantemente bajo un espantoso temporal de nieve y en medio de olas gigantesca.

Todos los vapores que proceden de Europa, añade el cablegrama, refieren haber tenido pésimas travesías, pues solo ver el Atlántico es cosa que da horror.

Miss Stone

Todavía no se ha recibido en parte alguna confirmación de la noticia de haber muerto asesinadas por los bandidos búlgaros que las secuestraron, la misionera norteamericana Miss Stone y su compañera Mme. Tizz.

Hay generales esperanzas de que la noticia del asesinato que tanta impresión produjo, carezca de fundamento.

Lamentos del Sultán turco

Dicen de Constantinopla que el Sultán de Turquía Abdul-Hamid ha declarado a las personas que fueron a felicitarle en ocasión de sus cumple años, que la fiesta ha sido para él muy triste y que está enfermo del corazón a consecuencia de haber humillado demasiado la república francesa al imperio otomano.

La simpática reina Guillermina

En los círculos políticos de Amsterdam corren anteayer rumores de haber ocurrido nuevamente gravísimos disgustos entre la noble y simpática reina Guillermina y el príncipe consorte, y que la causa principal de aquellos es la necesidad apremiante de mucho dinero que tiene el príncipe para pagar sus cuantiosas deudas de soltero.

Resulta de lo que antecede que la reina, que es un angel, es en Holanda muy popular, sucediendo lo contrario con su marido, al cual empieza a detestar cordialmente el bravo pueblo holandés.

Valdepeñas

Vinos tintos y blancos.—Finos y de mesa superiores.—Antiguas y acreditadas bodegas de Vasco Recuero y Compañía, sucesores de A. Caminero y Compañía.—Cosecheros y exportadores.—Casa fundada en 1854.

Se exportan diariamente en grandes cantidades a todas las provincias y al Extranjero. «El castillo de calatrava» Vasco Recuero y Compañía—Valdepeñas (Ciudad Real).

El pago de los derechos de Aduanas en oro

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se pagarán en oro los derechos de exportación y los de importación de las mercancías comprendidas en las siguientes partidas del Arancel de Aduanas.

6.º Carbones minerales y el cok.
8.º Petróleo y aceites minerales que dejen por destilación a 300 centígrados mas de 60 por 100 de residuos.

9.º Dichos, de 20 a 80 por 100.
10. Dichos, de manos de 20 por 100.

11. Alcanfores, aceites lubricantes minerales, vaselinas, y las mezclas de estos productos con aceites ó grasas animales y vegetales.

12. Bencina, gasolina y otros productos semejantes.

324. Bacalao y pez palo.

325. Polvo de pescado.

332. Trigo.

333. Harina de trigo.

342. Cacao en grano, sin tostar, y la cascara de cacao producto y procediendo directamente de Fernando Póo.

343. Dichos de otras procedencias.

344. Cacao molido, el en pasta y manteca de cacao.

345. Café en grano, en tortas, producto y procediendo directamente de Fernando Póo.

346. Dichos de otras procedencias.

347. Café tostado molido de achicoria tostado y sin tostar y otros productos semejantes.

148. Canela de todas clases y sus imitaciones.

349. Pimienta, clavo y demas especias y sus imitaciones.

350. Té y sus imitaciones y la yerba mate.

Art. 2.º En las liquidaciones, las declaraciones de exportación y las de importación de mercancías especificadas en el artículo anterior se hará, según sea el tipo medio del cambio sobre el extranjero, una reducción de derechos con sujeción a la siguiente escala:

| Tipo medio del cambio | Tipo de reducción de derechos |
|--------------------------------------|-------------------------------|
| Del 40 por 100 inclusive en adelante | 30 por 100 |
| Del 30 inclusive al 40 inclusive | 25 por 100 |
| Del 20 idem id. al 30 id. | 20 por 100 |
| Del 10 idem id. al 20 id. | 10 por 100 |

Cuando el tipo medio del cambio no llegue a 10 por 100, no se hará reducción alguna.

Se entenderá por tipo medio del cambio el del beneficio que hayan tenido las letras a la vista de Madrid sobre París, según el Bolsín oficial de cotización de la Bolsa de Madrid en el mes anterior a aquel en que proceda hacer la liquidación de los derechos de importación ó de exportación.

El ministro de Hacienda fijará el día último de cada mes dicho tipo y medio del cambio a que se han de sujetar en el mes siguiente las reducciones en las liquidaciones de derechos, cuyo tipo de cambio se publicará en la «Gaceta de Madrid».

Art. 3.º En el pago de los derechos en oro se admitirán por todo su valor:

1.º Monedas de oro de cuño español.
2.º Monedas de las naciones que forman parte de la Unión latina.

3.º Billetes del Banco de Francia.

4.º Letras ó cheques sobre París ó Londres, Bruselas ó Berlín, siempre que estén librados, respectivamente, en francos ó marcos, debidamente garantidos.

Art. 4.º Las fracciones inferiores a 10 pesetas que resulten de las liquidaciones de los derechos que se paguen en oro, se abonarán en moneda española, que se admitirá por todo su valor representativo.

Art. 5.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Madrid, 30 Noviembre de 1901.—El ministro de Hacienda, Angel Urzáiz.

REAL DECRETO

De acuerdo con el Consejo de Ministros, en

nombre de Mi Augusto Hijo el Rey don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino;

Vengo a disponer lo siguiente:

Artículo único. Los derechos de las mercancías comprendidas en las partidas de Arancel de importación enumerados en el proyecto de ley que por mi decreto de esta fecha autorizo al ministro de Hacienda a presentar a las Cortes, se recaudarán desde luego en la forma establecida en dicho proyecto de ley.—Dado en Palacio a 30 de Noviembre de 1901.—María Cristina.

El ministro de Hacienda.—Angel Urzáiz.

MUCHACHO
Se necesita UNO
Dirigirse: Centro Anuncios.

En el Ayuntamiento

Hasta cinco concejales contamos ayer en los sillones del Consistorio: Pou, García y Orell, Planas, y Bonnia, ocupando la presidencia el Alcalde.

Leyó el Secretario el acta de la sesión anterior, y las cuentas presentadas al cobro, recayendo acuerdo aprobatorio.

Enteróse el Ayuntamiento de los inventarios de los bienes muebles (no inútiles, como por errata de imprenta ayer dijimos) existentes en Contaduría, Archivo, Secretaría, Obras y edificios propios de la Ciudad, además de los objetos que están bajo la custodia del Portero Mayor ó del Maestro de Ceremonias.

El Sr. Pou preguntó si se había formado el inventario de Casa, edificio que posee el Ayuntamiento en la cumbre del monte de Randa, y el Secretario, con la venia del Alcalde presidente, dijo que el Obispo había opuesto reparos pretendiendo que la Ciudad debe justificar su derecho.

El Sr. Pou propuso, y así se acordó, que el asunto pase a informe de los Síndicos, a fin de garantizar en forma legal el derecho de propiedad del Ayuntamiento sobre sus fincas.

Se adjudicó definitivamente por veinte y seis pesetas un bombillo de deshecho montado en un carrito, procedente del parque de bomberos, adquirido por el mejor postor en subasta recientemente verificada.

El Ayuntamiento admite el dictamen de la Comisión de Cementerios aprobando el traspaso de propiedad de una sepultura de propiedad particular.

La Comisión de Gobierno interior informa favorablemente la sustitución del alumbrado antiguo del salón de sesiones por mecheros Auer, con lo que ha mejorado la iluminación del local, y se ha realizado notable economía de fluido: propone que en vista de este resultado se extienda la mejora a todo el edificio.

El Sr. García pide que la Comisión de Hacienda dictamine sobre si hay consignación en el actual presupuesto para realizar la reforma del alumbrado, ó si es preciso esperar a que rija el próximo presupuesto. Así se resuelve.

Igualmente se aprueba por unanimidad la distribución de fondos para el corriente mes en la forma que propone la Comisión de Hacienda.

Los señores D. Juan Llopis y D. Cayetano Abrines suscriben una proposición para que se haga extensivo a los suburbios el servicio de alumbrado. El señor García, reconociendo la justicia de la petición ruega que pase a la Comisión de Hacienda para ver si actualmente hay recursos disponibles para llevar a cabo lo propuesto.

El señor Losada pide en otra proposición que se consideren las tumbas que son propiedad de sociedades de socorros mutuos como si fueran fosa común, a efectos de quedar libres del pago de impuestos municipales los enterramientos.

Queda ocho días sobre la mesa.

El alcalde señor Lladó ruega al Sr. García Orell que dé cuenta a la Corporación del fallo

dictado por el Jurado competente sobre los proyectos de Mercado.

D. Francisco García explica los méritos y las deficiencias de los dos planos presentados para optar al premio ofrecido con objeto de dotar a Palma de un buen mercado, y apoyándose en el dictamen de los técnicos señores Estades, Guasp y Arquitecto Municipal concluye proponiendo que no se acepte en definitiva ninguno de los dos, pero que se remunere a los autores por su laboriosidad.

A propuesta de D. Gerónimo Pou vuelve la cuestión al Jurado para que averigüe si es posible remediar los defectos del mejor de los dos proyectos.

El Secretario da cuenta de que se han presentado dos proyectos en el concurso para edificar una escuela pública modelo.

Terminado el despacho ordinario el Ayuntamiento se entera con gran complacencia de un documento suscrito por nutrida representación de propietarios de las afueras felicitando a la Corporación y muy particularmente a los concejales que gestionaron en Madrid la aprobación del plano de ensanche. El Alcalde da cuenta de la entrevista celebrada con los primantes y de las halagüeñas frases cruzadas en la conferencia al entregarle el mensaje de felicitación, documento que no reproducimos por haber honrado ya ayer con él nuestras columnas.

D. Francisco García Orell suplica a los concejales presentes que presten gran atención al asunto de que les va a hablar, por ser importantísimo, y porque es de interés para Palma que se sobrepongán antes de tomar acuerdo a la sorpresa, al mal efecto que seguramente va a producirles.

Después de haber conseguido a costa de todo género de molestias y sacrificios tener aprobado el plano de ensanche, procedía que el ministro de la Gobernación decretara haber llegado el momento de entregar al Ayuntamiento de Palma las murallas para su derribo, conforme establece la ley especial dictada a este efecto. Pero en uno de sus artículos se establece que los terrenos ocupados por la defensa, y sus anexos, fosos, caminos, etc., no destinados por la Corporación a calles, plazas ó paseos, fuesen vendidos en pública subasta para cubrir los gastos y adelantos del ensanche y derribo, después de haber retenido los militares aquellos solares que fuesen necesarios para sustituir los edificios existentes en la parte de murallas derribadas, utilizadas por el ramo de guerra.

Pues bien, señores concejales, los señores militares manifiestan que la parte que eligen es el total de las murallas.

Por mucho que os estraña yo opino que por encima de toda otra consideración debemos colocar el interés de Palma de verse libre de la servidumbre que las murallas para ella suponen; y por extremada que sea la exigencia, debemos doblegarnos a ella antes que consentir que el derribo se dilate por tiempo indefinido.

Tanto mas cuanto los militares acceden a compensar los solares de que se trata con 56 cuarteradas (40 hectáreas) de terrenos situados junto al ferro-carril y no mas lejos de Palma que el Pont d'Inca.

Diréis que es grande la extensión que se nos exige para cubrirla con una colonia ó ciudad militar, y que la Nación tan necesitada de barcos y defensas submarinas no gastará los millones de pesetas que supone el cubrir 56 cuarteradas con cuarteles, pabellones y otros edificios; pero no es cuenta nuestra; y si a costas de esta concesión han de cesar las oposiciones al derribo de las murallas satisfagámosla en buen hora; y salgamos de una vez para siempre de esta lucha estéril.

Por lo tanto suplico a los señores que me han oído que aprueben la siguiente proposición:

El Ayuntamiento se compromete a adquirir y entregar al Ramo de Guerra el terreno que necesite para cuarteles y almacenes en las inmediaciones de la estación del ferro-carril denominada de Pont d'Inca hasta la cantidad de cuarenta hectáreas siempre que el Estado le provea de la autorización necesaria para aplicar la ley de expropiación forzosa.

El desembolso que haga el Ayuntamiento por este concepto se considerará como un ade-

lanto para las obras de defensa a los efectos del artículo 3.º de la ley de 7 de Mayo de 1895.

Este compromiso no será firme para el Ayuntamiento hasta que esté autorizado para proceder libremente al derribo de las murallas.

Aprobada por unanimidad y sin discusión lo propuesto por nuestro amigo, se levantó la sesión entre los comentarios y el asombro del público que aún no comprende como para suplir el palomar y el cuartelillo de palomas mensajeras y de la brigada topográfica se necesite cubrir 40 hectáreas con cuarteles y pabellones.

NOTICIAS

La comisión de propietarios del ensanche de esta ciudad visitó a las cinco y media de la tarde de ayer, al señor Alcalde, para hacerle entrega de la exposición que dirigen a la Corporación municipal, dándole las mas expresivas gracias por el interés en la consecución de la aprobación del plano de ensanche, y en especial a los señores que formaron la Comisión de concejales que marchó a Madrid, por el penoso trabajo que realizaron para conseguir tan lisongero éxito como el obtenido.

No obstante la gran manifestación de duelo que se hizo en el Congreso con motivo del fallecimiento del ilustre repúblico D. Francisco Pi y Margall, por los gefes de las minorías que en aquel punto tienen su representación, es tan sensible é irreparable su pérdida, era tan grande su figura, era su importancia tan extraordinaria, que el Congreso de los Diputados tiene acordado celebrar en honor y memoria de tan esclarecido patricio y gran maestro una sesión rindiendo tributo fiel a la memoria del jefe republicano.

En el Parque de Bomberos de la Casa Consistorial tendrá lugar el día 12 del actual la segunda subasta por medio de pujas a la llana para la enagenación de varios objetos de dicho parque con una baja de un veinte por ciento sobre los precios señalados a cada objeto.

La Agencia ejecutiva de contribuciones de la segunda zona de esta capital ha señalado el día 18 del actual para la subasta de una casa de planta baja, almacenes y corral del caserío de Pont d'Inca justipreciada en 1.125 pesetas.

Mañana, a las 18 y media nuestro correligionario el ilustrado médico D. Antonio Rabassa, dará una conferencia pública en el Colegio Médico-Farmacéutico, sobre el tema Cinesiterapia.

La alcaldía ha dado las órdenes para que los propietarios de las casas números 20 de la calle de Miramar y 10 de la de Vallori, den cumplimiento a la disposición de dicha autoridad en virtud de la cual se mandaba separar la canal de bajada de aguas de sus respectivas propiedades.

Por no haber dado cumplimiento los propietarios de las fincas señaladas con los números 96 al 108 de la calle del Socorro a las órdenes de la Alcaldía para derribar la fachada de dicha línea de casas, la autoridad municipal se ha dirigido al Juzgado solicitando la oportuna autorización para que, de oficio, pueda practicar aquellas obras el arquitecto municipal de esta capital.

Por hallarse apacentando varias cabezas de ganado de cerda en la finca conocida por Can Garaudeu, del término municipal de Alaró, sin autorización para ello, ha sido denunciado al alcalde de dicha villa un vecino de aquel pueblo.

Por la Alcaldía se ha solicitado del señor Juez de primera instancia de este partido la autorización necesaria para que el arquitecto municipal pueda entrar en la casa número 47 de la calle de la Olivera para derribar de oficio un muro de fachada que se halla en estado ruinoso.

La guardia civil de esta ciudad ha puesto a la disposición del Sr. Juez un sugeto, vecino de Son Sardiña, presunto autor del robo de una expuerta, una navaja, una manta, un acordeón y otros objetos que faltaban en una casa de aquel caserío.

Nos consta que, en la casa señalada con el número 64 de la calle de los Omos de esta ciudad, hay una letrina descubierta que despiden un olor insoportable.

Algunos vecinos han suplicado al inquilino de dicha finca hiciera lo posible para cerrarla, no habiendo conseguido nada.

En vista de ello, llamamos la atención de la autoridad para que esta obligue al propietario a ponerla en condiciones; pues que este señor sea aficionado a tan buenos olores, no puede en manera alguna justificar el que los vecinos tengan que sufrir por su causa.

Esperamos que la autoridad adoptará medidas para que termine tal estado de cosas.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre el mal estado en que se halla la calle de la Cuartera por efecto de los escombros sobre la misma existentes; pues es tanta la cantidad que si no se ordena su pronta desaparición, es posible ocurran accidentes desagradables.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos **COSTANZI** son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos curas ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

Permanece todavía oscuras apesar de nuestras indicaciones la calle de las Siete Esquinas, pues, no se comprende que estando libre la fachada donde antes se hallaba fijado el farol no háyase dado por quien corresponde la oportuna orden para su reinstalación.

Se nos asegura contra todo lo que suponíamos que ya no vendrá para actuar en nuestro coliseo la compañía de zarzuela de la que forma parte la triple Pepita A'cácer.

Otra vez será.

Entre los muchos productos raros del Africa austral, figura una madera que tiene la propiedad de hacer estercudar al que se acerca a ella. No se la puede cortar con sierra sin que el polvillo que produce la barraminta suba a la nariz y produzca los mismos efectos que el rapé. Igual sucede cuando se la cepilla.

Es una madera excesivamente dura, de color pardo claro y de grano muy uuido. Resulta insustituible para diques, muelles y demas construcciones marítimas ó fluviales.

Su gusto amargo la defiende contra los gusanos y los insectos.

El árbol mas grueso que existe en la tierra es uno que hay en el Estado de Oaxaca (Méjico), no lejos de las famosas ruinas de Mitla, a poca distancia de la capital de aquella República.

Su circunferencia es de 40 metros cinco centímetros a la altura de dos metros sobre el suelo. Pertenecce a la familia de los cipreses. Los habitantes de la comarca le llaman el «árbol grande» y aun cuando se calcula que tiene mas de mil años de edad no se conserva recuerdo alguno histórico asociado a él.

Se ha recibido en el Gobierno civil de la provincia el pliego de condiciones las cuales el Ayuntamiento de Manacor anuncia a pública subasta el servicio del alumbrado público de aquella población por medio de la electricidad por el plazo de veinte y cinco años.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. **ALQUITRAN**
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debes dirigirse a la casa L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Nodriza

Hay una de 21 años de edad y leche de 20 días que desea encontrar criatura para criar, bien en su propia casa ó en la de los padres de la misma.

Informes: Arrabal de Santa Catalina, calle de San Magín, 118.

SECCION DE ANUNCIOS



Confites Antivenéreos
Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, pringación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gérito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, y antiféripico, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Palma de Mallorca en la de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación, 435 entresuelo 2.º todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.



LA GRESHAM

Comp.º de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1900

PTAS. 191.934,570

Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono 1.593

Banqueros en Palma: El Fomento Agrícola.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7, mañana 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig).

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

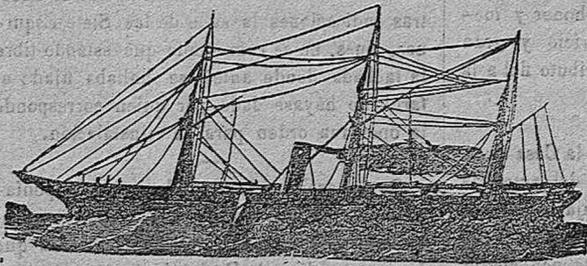
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

ISLEÑA MARÍTIMA

Combinación con los acreditados vapores trasatlánticos de la importante sociedad en Comandita de Barcelona

A. FOLCH Y COMP.ª

Para Santo Domingo, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos y New-Orleans



Saldrá de Barcelona el día 6 de Diciembre el acreditado vapor de primera clase

Berenguer el Grande

admitiendo pasajeros y carga para los expresados destinos.

Para informes y despacho en Palma Oficinas de la

ISLEÑA MARITIMA

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUOVO MEDICAMENTO MUCCHISSIMO MAS ACTIVO CHE IL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, urobúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente á la Universidad), Barcelona.
Palma: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ALGERIE

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 5 Diciembre para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

NIVERNAIS

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

EMULSION NADAL

que contiene el 80 p. 100

del aceite hígado de bacalao y glicerofosfatos é hipofosfatos.

ANALIZADA por el Dr. Bonet, catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID

Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA

ES LA MEJOR Y MÁS AGADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes; necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Contra la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo. Anémico, aumenta la leche y el rigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, escrófulosas, diabéticas, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

Bilignencias correas que salen de esta Capital

—HORAS—

| Pueblos | Ptos. de parada | Salidas | Llegadas |
|----------------|-----------------|---------|----------------|
| Andraitx, | Pelaires | 98, | 2 t. 7 m. |
| S'Arracó, | Pelaires | 98, | 2 id. 7 id. |
| Capedellá, | Santacilia | 9, | 2 id. 8 id. |
| Calviá, | Santacilia | 9, | 2 id. 8 id. |
| Esporlas, | P. del Olivar | 9, | 2 id. 9 id. |
| Establiments, | P. del Olivar | 9, | 2 id. 9 id. |
| Estallenchs, | P. del Olivar | 9, | 2 id. 9 id. |
| Bañalbufar, | P. del Olivar | 9, | 2 id. 9 id. |
| Puignuñent, | P. del Olivar | 84, | 2 id. 8 id. |
| Valldemosa | P. Aceite | 15, | 2 id. 8 id. |
| Deyá, | San Miguel | 80, | 2 id. 8 id. |
| Sóller | San Miguel | 80, | 2 id. 8 id. |
| Buñola, | Bauló | 6, | 2 id. 8'30 id. |
| Lluchmayor, | Bauló | 6, | 2 id. 8'30 id. |
| Santañy, | Bauló | 6, | 2 id. 8'30 id. |
| Campos, | Bauló | 6, | 2 id. 8'30 id. |
| Sansellas, | P. San Antonio, | 2 id. | 8'30 id. |
| Santa Eugenia, | P. San Antonio, | 2 id. | 8'30 id. |
| Felanitx, | Mercadal 13, | 2 id. | 6 id. |

LEED LEED LEED Y LEED

Á LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que no anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

Centro de Anuncios **JUAN GONZALEZ** Plaza de Santa Eulalia-10 Palma